

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la ciudadela Albatros, calle Pelicano Nro. 102 y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, siendo las catorce horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso propietario de dos acciones de un dólar cada una, con derecho a dos votos; y Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso, propietario de dos mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar cada una, con derecho a dos mil novecientos noventa y ocho votos todos en calidad de accionistas de CLUB BUZZOM S.A. BUCLUB, conforme consta del libro de Accionistas y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose convocado en legal y debida forma a todos los accionistas de la compañía

Al efecto reunidos los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Ing. Yessica Fernanda Murillo Penaza, Gerente General.

El Presidente solicita que por secretaria se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la Sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017.

Cuarto: Distribución de utilidades.

La secretaria pregunta a las accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informadas, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2017, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de conocer el informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, la acepta y resuelve aprobar el informe del comisario que corresponde al ejercicio económico del año 2017.

Sobre el tercer punto del orden del día: Secretaría da lectura del balance general de la compañía el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017 posterior a la deducción de las obligaciones tributarias y más recargos, según corresponda, la Junta General decide por distribuir las utilidades a cada uno de los accionistas de la compañía en proporción al valor pagado de sus acciones, de ser el caso.

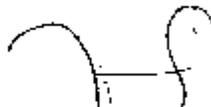
Siendo las quince horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto a las dieciséis horas se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General y Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas con quince minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.


Ing. Rodrigo Patricio Artaza Valdivieso
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIÓNISTAS

Dr. Marcelo Alejandro Ortega Valdivieso
SECRETARIO


Ing. Yessica Escobar Morillo
SECRETARIA DE LA JUNTA